



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se amplía la lista de espera de la Escala Auxiliar de Servicios Generales. Conductor, Distribución y Reparto de la Universidad de Zaragoza, para la localidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5 y 9 de la Resolución de 7 de noviembre de 2022, por la que se regulan las listas de espera para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios de esta Universidad, ("Boletín Oficial de Aragón", número 221, de 15 de noviembre de 2022) –en adelante, Normativa de listas de espera-, y dado que está próxima a agotarse la lista de espera de la Escala Auxiliar de Servicios Generales. Conductor, Distribución y Reparto derivada de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 3 de noviembre de 2023 ("Boletín Oficial del Estado", número 276, de 18 de noviembre de 2023), ha dispuesto:

Primero.- Ampliar la lista de espera de la Escala Auxiliar de Servicios Generales. Conductor, Distribución y Reparto de la Universidad de Zaragoza, incorporando a la misma a los aspirantes a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 3 de noviembre de 2023 ("Boletín Oficial del Estado", número 276, de 3 de noviembre de 2023) que superaron el 40% de la calificación máxima exigida para la superación del primer ejercicio de las pruebas selectivas, pero no alcanzaron el 50% requerido para formar parte de la lista de espera inicial derivada del proceso selectivo.

Segundo.- Publicar como anexo la ampliación de la lista de espera de la Escala Auxiliar de Servicios Generales. Conductor, Distribución y Reparto de la Universidad de Zaragoza.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.



Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 7 de marzo de 2025.- El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón). Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, “Boletín Oficial de Aragón”, número 20, de 1 de febrero), Gerente en funciones (Resolución de 20 de enero de 2025 del Rector en funciones), Alberto Gil Costa.

ANEXO I. Escala Auxiliar de Servicios Generales. Conductor, Distribución y Reparto. Zaragoza.

Número de Orden	Apellidos y nombre
1	Tamarit Castellanos, Jorge Carmelo
2	Alonso Soriano, Sergio
3	Luque Cabrera, Andrea
4	Abad Lázaro, Ana Cristina
5	Gracia Sánchez, Javier
6	Mairal Talón, Sergio
7	Chioffi Romera, Jorge
8	Mira Bartolomé, Ángel De
9	Barreto Lagraba, Miguel
10	Bozas Pirez, Antonio
11	Gota Usón, Luis Alberto